



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
=República Argentina=  
Municipalidad de Ushuaia

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Nota N° **308** /2017

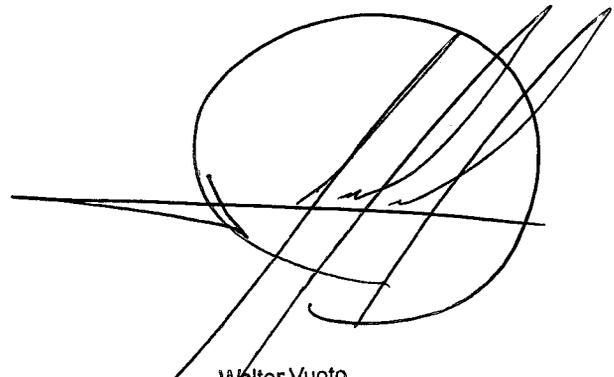
Letra Mun U.

Ushuaia, **09 NOV 2017**

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta a la Resolución CD N° 374/2017, por la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore en el plan de obras correspondiente a la temporada 2017/2018 la urbanización del 9A de la Sección L, en los términos acordados con los vecinos del sector y de la calle Mar de Oses del Barrio Bella Vista, informando que la obra fue incorporada al ejercicio 2018 oportunamente presentado para su aprobación.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente



Walter Vuoto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia	
Fecha: 14/11/17 Hora: 14:30	
Número: 1538	Folios: 3
Código de:	
Categoría:	
Firma: 	

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO  
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria nuestros Héroes, ayer, Hoy y siempre"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	05440
FECHA	10/10/17 HORA 11
RECIBIDO POR	Poape

NOTA N° 597 /2017.-  
LETRA: C.y D. -----  
REF: EXPTE. 14/1987.-

USHUAIA, 09 OCT 2017

Señores  
Mesa de Entrada y Salida  
del Departamento Ejecutivo Municipal  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

Se remite adjunta Resolución CD N°374/2017, dada ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2017, por la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que incorpore en el plan de obras correspondiente a la temporada 2017/2018 la urbanización del 9A de la Sección L, en los términos acordados con los vecinos del sector y de la calle Mar de Osés del Barrio Bella Vista.

RECIBIDO DIRECCIÓN DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
18 OCT 2017
HORA: 14:40
FIRMA: [Signature]

Natalia Gabriela JULIAN  
Administrativa  
Dirección de Gestión - S.P e I.P  
Municipalidad de Ushuaia

[Signature]  
Nancy Patricia PEREZ  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

14/1987

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore en el plan de obras correspondiente a la temporada 2017/2018 la urbanización del 9A de la Sección L, en los términos acordados con los vecinos del sector y de la calle Mar de Oses del barrio Bella Vista.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **374** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/09/2017.-

co  
Coo

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rancy Patricia PEKE  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgia, y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas